

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA COAGROMAR S.A

Portoviejo, Mayo 09 del 2013

Señores

ACCIONISTA DE COAGROMAR S.A

Estimado Accionista.

De acuerdo a la ley de compañías que rige en el Ecuador y los Estatutos sociales cumplo en informarles el estado de mi gestión en calidad de Comisario de la compañía **COAGROMAR S.A**

De acuerdo al Balance al **2010 – 2011 -2012** presenta los siguientes.

ACTIVO.- Demuestra que dispone de recursos del capital autorizado en banco, que no es lo suficiente para emprender la actividad económica, sin embargo se está actualizando toda la información necesaria en las diferentes instituciones de control, para proceder al inicio de actividades productivas.

PASIVO.- No mantiene deuda con proveedores, ni con ninguna institución financiera.

INVENTARIOS.- No dispone de inventario de mercadería por lo citado anteriormente

Se espera reactivar la compañía para proceder al inicio de operaciones de comercio, ya que en la actualidad existen oportunidades e emprendimientos dentro del mercado interno y externo. En cuanto al accionista Marcos Heli Sanabria Muñoz no ha participado de las sesiones, más aún que se le ha enviado vía E-mail las respectivas convocatorias, para la cual existen las respectivas copias, esto también ha sido impedimento para lograr una mayor participación de la compañía en las actividades de comercio para cual fue creada.

Mediante la aplicación de la norma se está buscando reemplazarlo con otro accionista para que la compañía pueda desarrollarse.

Quiero dejar constancia de la predisposición que tiene el señor Gerente por cumplir con las obligaciones emanadas por las entidades de control para mantener al día en las obligaciones tanto Tributaria como de cumplimiento con la superintendencia de compañía. Con este informe doy cumplimiento e informado de todo lo actuado.

Sra. Diótima María Moreira Intríago

Comisario

C.I 130840093-4